

Escarrá: Creación del estado Guayana Esequiba es competencia de la AN

La creación del estado Guayana Esequiba es competencia de la Asamblea Nacional (AN), informó este viernes el presidente de la Comisión Especial para la Defensa del Territorio Esequibo y la Soberanía Territorial, diputado Hermann Escarrá (PSUV/Aragua).

“Es mediante una ley, porque es reserva legal, así como ocurrió con Vargas, que no hubo necesidad de modificar la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV)”, explicó el parlamentario, refiere una nota de prensa de la Asamblea Nacional.

Igualmente, indicó que el proceso de creación del estado 24, a través de una ley orgánica o especial, no debería llevarse más de 15 días en el tiempo parlamentario.

Con información de UN